



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE
SUBROGACIÓN.**

Resolución Exenta RA N° 246/860/2020

**RM REGION METROPOLITANA,
03/11/2020**

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 38 de fecha 15 de abril del 2016, sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley.

Déjase sin efecto Resolución EX. RA N° 719, de 14 de agosto de 2020.

Desígnase Subrogantes, en el cargo de Jefe de Oficina de Bienestar y Calidad de Vida de la Subdirección de Desarrollo Personas, a los funcionarios que se indican a continuación y que registrará a contar del 30 de octubre de 2020:

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



1604406970081355



1604413196263



REGISTRADO

3 NOV 2020

Cargo de JEFE DE OFICINA, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Orden de subrogación N° 1, MARIANELA ANDREA PEÑA ROJAS, RUN N° [REDACTED] a contar del 30 de octubre de 2020, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 11° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE OFICINA, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Orden de subrogación N° 2, RAMÓN ALBERTO MARTÍNEZ OYARCE, RUN N° [REDACTED] a contar del 30 de octubre de 2020, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 10° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1604406970081355



1604413196263

